

Remitente

Fecha

Doctor Álvaro Uribe Vélez  
Presidente de la República de Colombia  
Bogotá, D. C.

FAX: 0057 – 1 – 337 58 90 o 0057 – 1 – 342 0592

Excmo. Sr. Presidente Álvaro Uribe Vélez:

A través de la Obra de Cooperación para el Desarrollo de las Iglesias Evangélicas "Pan para el Mundo" he recibido noticias que hablan de la existencia de un plan para asesinar al defensor de Derechos Humanos y abogado Bayron Ricardo Góngora Arango de la *Corporación Jurídica Libertad* en Medellín.

Asesinos a sueldo de un grupo armado ilegal del barrio Campo Valdés de Medellín han sido contratados para matar al abogado Bayron Ricardo Góngora Arango.

El señor Góngora Arango y los demás abogados de la corporación han asumido la representación de víctimas de ejecuciones extrajudiciales perpetradas por integrantes de fuerzas de seguridad estatales. Así, han solicitado a la Fiscalía General de la Nación investigar al ex-General del Ejército Mario Montoya y al ex-General de Brigada de la Policía Leonardo Gallego por las revelaciones del ex-jefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano por colaboración con los paramilitares en la „Operación Orión“.

Ultimamente todos los integrantes de la *Corporación Jurídica Libertad* han sido víctimas de persecuciones y vigilancias.

En el año 2008, La Comisión Interamericana de Derechos Humanos exigió al Gobierno nacional brindar todas las garantías de seguridad a los miembros de la Corporación Jurídica Libertad. Los abogados afirman que han solicitado varias veces una reunión para hablar con el Gobierno sobre este tema. Pero no han recibido respuesta alguna.

Estoy sumamente preocupado por la vida y la integridad personal de todos los integrantes de la *Corporación Jurídica Libertad*.

Le ruego iniciar una investigación independiente y eficaz sobre los planes de asesinar al abogado Bayron Ricardo Góngora Arango, publicar los resultados de la misma y llevar a juicio a los que contrataron al grupo armado.

Le solicito a Usted y a las autoridades correspondientes tomar, conforme a los requerimientos de los integrantes de la *Corporación Jurídica Libertad*, medidas efectivas de protección al igual que ha exigido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Pido a su gobierno que garantice la seguridad de los defensores de Derechos Humanos en conformidad con la Declaración aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas, en diciembre de 1998, para que ellos puedan continuar su labor legítima y sumamente importante para un Estado de Derechos.

Atentamente,

Copia para

Sr. Valencia Cossio  
Ministerio Del Interior y de Justicia  
Carrera 9a. No. 14-10, Bogotá, Colombia  
Telefax: 0057- 1 - 599 8013

Embajada de Colombia,  
I. E. Dra. Victoriana Mejía-Marulanda  
Kurfürstenstr. 84 - 10787 Berlin  
Telefax: 030-2639 6125